Jueves 4 de Abril de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Núm. 767



ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben inserciones, avisos y suscriciones.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ABRIL 4.

San Isidoro, obispo en Sevilla de España, [illegible] de la Disciplina eclesiástica, [illegible] las Españas.
Los santos [illegible] diácono, y [illegible] en Inglaterra.
[illegible] en San Ambrosio, obispo y confesor en [illegible].
San Platon, [illegible].
San Zósimo, anacoreta, en la Palestina, el cual [illegible] de Santa María Egipciaca.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4º de la preciosa novela histórica

EL PAGE DEL REY
POR PONSON DU TERAIL,

que forma la segunda parte, concluida ya, de *Los Caballeros de la Noche*, y que lleva el título de Las Gradas de un trono.

A los nuevos suscritores se les entregará en la edicion las entregas que ya salieron á luz.

El precio de esas entregas es de *dos reales* para los que no son suscritores á este diario, y GRATIS para los que lo son.

EL SIGLO

Un recuerdo sobre las elecciones.

Despues de tanto ruido que metió la suspension de las elecciones en el presente año, ha vuelto á abandonarse una cuestion tan importante y que afecta directamente la existencia política de la República.

Esto prueba que por lo general la mayor parte de los que escriben hacen de los asuntos cuestiones de circunstancias, pero que no tienen la verdadera conviccion de lo que defienden.

Queremos ser siempre prácticos y no desviarnos de nuestra propaganda, así es que volvemos á tocar la cuestion de elecciones, porque á pesar del decreto del Gobierno que ordenó la apertura de los registros cívicos, no vemos ni de parte de la autoridad ni del pueblo tomarse el menor interés.

No es tanto en la capital donde deben hacerse los trabajos preparativos, sino muy especialmente en los Departamentos de campaña, donde es preciso que los pueblos se acostumbren á los hábitos constitucionales, á fin de que las elecciones no sean la imposicion de un mandatario sino la espresion libre del voto público.

Cuando el año anterior pedíamos al Gobierno Delegado que llevase á cabo las medidas preventivas de que hoy nos ocupamos, no fuimos atendidos y el resultado fué que cuando el Gobierno Propietario pensó en realizar las aspiraciones del pueblo, se encontró imposibilitado de cumplir su deseo, porque nada estaba preparado.

Como no es justo pensar que podamos pasar un año mas en el estado de acefalía de los poderes públicos y el mismo gobierno ha dictado disposiciones sujetas á la sancion de la próxima [illegible] á trabajar y avivar el espíritu del pueblo.

Es bien sabido, que ningun ciudadano tiene voto sin inscribirse en el Registro Cívico y por lo general, son muy pocos los que lo hacen y en estos á última hora, dando así lugar á que las elecciones en vez de ser populares solo sean la espresion de un reducido número.

Con la indolencia con que acostumbramos proceder en nuestros trabajos electorales, no estaremos raros para lamentarnos, si la próxima eleccion como la anterior se nos gana por unos cuantos piquetes de policía.

En todos los grandes pueblos regidos por instituciones liberales, la lucha electoral absorve con mucha anticipacion la atencion de los Gobiernos y de las Cámaras; porque siendo estas el poder morigerador del Gobierno, cada partido trata de colocar en ella á sus hombres.

Es en esa lucha del prestigio del candidato como se forma el espíritu público, no por ser fiel al favoritismo de un círculo determinado, sino alcanzando la victoria por medio de la popularidad.

En Inglaterra que es uno de los pueblos de instituciones mas libres, no solo se prepara la lucha electoral de antemano, sino que los grandes partidos en que está dividida la metrópoli, recorren las calles en inmensos grupos, llevando al frente el estandarte que distingue sus principios políticos.

Los que se ofrecen á la candidatura; son sometidos á una especie de concurso y tienen la obligacion de manifestar públicamente á sus electores, cual es el programa que piensan seguir y las mejoras que propondrán á las Cámaras en favor del pueblo.

Este programa, es una garantía, y buen cuidado tendrá el electo, de cumplir estrictamente.

Entre nosotros sucede todo al contrario. Se supone un candidato, muchas veces desconocido y sin antecedentes, que como los demas hombres de la Cámara viene á representar un partido, cuando no es el éco de la voluntad del gobernante y no hay otro medio de evitar que esto suceda sino estimulando al pueblo á que use de su derecho dentro de la órbita de la ley.

No existiendo el espíritu público, la ley electoral no es sino la palabra escrita y sin aplicacion en la práctica.

De cuando en cuando volveremos sobre este punto, haciendo un recuerdo á nuestros compatriotas para que no olviden que sin un Poder Legislativo dignamente compuesto, toda la obra emprendida para reconstruir el país quedará completamente inutilizada y seguiremos en esas situaciones transitorias é inciertas, que son la ruina de las democracias. F. y A.

Salud pública.

La *Tribuna* de Buenos Aires en un artículo de fondo que registra su número del martes sobre *la higiene pública*, dice que la enfermedad que ha reinado en el Rosario ha producido una alarma grande en toda la república, y observa con mucha razon que «el Tribunal de Medicina del Rosario llama *cólera morbus* á esa enfermedad, y por consecuencia, sea ó no contagiosa, deben adoptarse las medidas que la ciencia y el buen sentido aconsejan.»

Esto es lo que estamos pidiendo diariamente, sin obtener que la autoridad se determine á abandonar el sistema de las contemplaciones con los buques que llegan de Rio Grande, donde el flagelo está haciendo mas estragos todavía que en el Rosario. Así es que debemos protestar enérgicamente contra la disposicion que relevó al *Gerente* de la cuarentena 3 dias despues de su llegada, cuando esa cuarentena fué de 7 dias para los pasageros y efectos del paquete francés llegado de Rio Janeiro donde la enfermedad es mas benigna y hace menos víctimas que en Rio Grande y Porto-Alegre.

Esto es una anomalía inesplicable, á mas de ser hoy dia muy grave, á consecuencia de la responsabilidad que hace pesar sobre los que menoscaban á ese estremo los reglamentos higiénicos y esponen con esa negligencia toda la poblacion á los horrores de una peste.

Desde luego, volvemos á insistir sobre la necesidad absoluta de someter todos los buques que llegan de Rio Grande á la cuarentena mas rigorosa, y sobre todo de no permitir el desembarque de tropas aglomeradas en esos pequeños buques antes de haber purgado una cuarentena de 12 ó quince dias en un lazareto perfectamente ventilado como lo sería si se estableciese en la isla de Flores, pues se sabe que siempre será imposible obtener de esos buques transportes el verdadero estado higiénico de los soldados que conducen, porque los muertos se tiran al mar, y el deseo de desembarcarlos hará disimular los casos que podrian hacer prolongar las cuarentenas. Las medidas deben ser, pues, muy rigorosas, y si no se toman desde ya, el Gobierno y todos los empleados de sanidad cargarán para con el pueblo la mayor responsabilidad en caso de estallar aquí la epidemia.

Parece que el mismo indiferentismo reina en Buenos Aires, pues leemos en el artículo de la *Tribuna* al cual nos referimos, lo siguiente.

A la noticia del cólera en Rio Janeiro, se contestó con la cuarentena, la observacion, y una *disposicion* municipal que ordenaba las visitas domiciliarias. Hoy el cólera aparece en el Rosario y se dice que tambien en San Nicolás lo tenemos á ochenta leguas, y la *indiferencia* es la única respuesta que se dá á la voz pública que reclama las medidas higiénicas.

En seguida aconseja las visitas domiciliarias, como se practican ya entre nosotros con bastante celo por la Comision de Salubridad pública, pide que se ordene un *blanqueo general* con cal, y eso creemos que se debería exigir aquí tambien, pues se sabe que esa medida aconsejada por la esperiencia fué adoptada con buen éxito [illegible] demia ha aparecido.

En fin se ocupó el cólega de otras varias medidas, todo lo cual viene á demostrar que nuestros vecinos, sin temor de alarmar la poblacion, se ocupan como lo hemos hecho nosotros de la salud é higiene del pueblo, y tienen sobrada razon para hacerlo.

La *Tribuna* de ayer aplaude la medida tomada por las autoridades del Cerro-Largo relativas al establecimiento de un cordon sanitario en la frontera; haremos lo mismo, deplorando á la vez que la medida haya sido tardía ó poco rigorosa, desde el momento que el pueblo de Artigas ha sido contaminado sin duda por las comunicaciones habidas con Yaguaron.

Entretanto, esperamos que *La Tribuna* que aprueba el establecimiento de un cordon sanitario en la frontera, ha de apoyarnos en cuanto pedimos, para que las cuarentenas (ese cordon sanitario por mar) se establezcan con rigor en nuestro puerto, porque ambas medidas tienen el mismo objeto y han de producir los mismos efectos.

En cuanto á los Departamentos ya contaminados, la autoridad debe tomar las medidas conducentes para impedir la comunicacion de los individuos que llegan á caballo ó por las diligencias, obligándolos á permanecer por un tiempo determinado en ciertos parages, como ha sucedido ya en el Chuy, mandando al efecto alguna fuerza para hacer respetar esa órden.

Si quisiéramos ocuparnos detenidamente de esta cuestion no nos faltarian indicaciones, como, por ejemplo, los terrenos no cercados todavía en los alrededores de la capital, apesar de los edictos de policía, y que sirven de depósito de basuras ó se convierten en estanques de agua corrompida. Esos terrenos deben mandarse cercar sin mas demora.

En la misma capital, donde se han nivelado las veredas, hay calles que no tienen corrientes para las aguas, por estar mas elevado el centro de la calle que las veredas; por fuerza se acumularán las aguas si no se manda componer el empedrado cuanto antes.

En fin, se debería activar la construccion de los caños maestros para las aguas sucias, y no decimos para las letrinas, porque creemos que esto puede atraernos mas tarde nuevos focos de infeccion.

Esperando que las cuarentenas y el Lazareto para las tropas en la isla de Flores se establecerán sin pérdida de tiempo, cerraremos aquí por el momento estos apuntes. A.

A propósito de guantes.

La *Nacion Argentina* se escandaliza por la pequeña cantidad de guantes que aparecen despachados en Buenos Aires durante el año 1866, *trescientas docenas* no mas.

Bien poco es en efecto.

El cólega de la tarde ha reproducido ese suelto, pero si quisiese darse el trabajo de consultar la estadística *detallada* de nuestra aduana, encontraría que el mismo fenómeno pasa entre nosotros para varios artículos.

Como ejemplo, abriremos la estadística de aduana del año 1864, en la cual no figuran los artículos detallados sino por grupos, lo que no permite hacer iguales observaciones; así mismo citaremos los artículos siguientes, con los valores que representan, los cuales pueden dar una idea de la importancia de su introduccion:

Artículos de cuchillería (adornos)	$	1.250.56
" de escritorio		2.080.79
" de fotografía		3.299.17
" de farmacia		780.12
Drogas		41.900.10
Cueros charolados		2.832.58
Manteca (852 barriles)		3.768.97
Ferrería		200.774.18
Perfumería		25.893.80

¿Cree el cólega que esos valores representan la mitad, la cuarta parte de los artículos introducidos en el año 1864?

Pensamos que no.

Luego, ¿qué se deduce de esta observacion? Lo mismo que ha deducido la *Nacion Argentina* de Buenos Aires acerca de los guantes.

Esto quiere decir, pues, que se trabaja en la vecina orilla como aquí, y que uno no tiene por qué criticar al otro.

A eso diremos francamente, que el mal es incurable, y lo será hasta el dia en que se convenzan estos Gobiernos que los fuertes derechos de Aduana solo sirven para el engaño y el fraude; el remedio, pues, es muy sencillo, y consiste en la rebaja de los derechos de aduana, por que los derechos bajos quitan todo aliciente al contrabando, y producen este fenómeno económico—que el Estado, lejos de percibir menos rentas, llega á percibir mas, y que los artículos bajan de precio; luego todos ganan: el erario y los consumidores.

Esto es conocido y probado por la esperiencia; pero la rutina administrativa no quiere comprenderlo, y el error queda subsistente.

Por ejemplo: la perfumería paga aquí 20 p% y el valor *oficial* de las entradas habidas en 1864 solo ascendió á $ 25.893.80. Los derechos importan, pues 5.178.76

Si en lugar de 20 solo pagase ese mismo artículo 5 p% el valor de las entradas hubiera alcanzado á $150000 cuyos derechos importarian 7.500

Beneficio á favor del erario 2.321.24

Y esto no deja dudas, porque nadie va á esponer un capital de 100 para economizar 5; luego la operacion del despacho se haría mucho mas corriente todavía, pues los aforos podrian hacerse sobre factura y el valor declarado por los mismos despachantes, con facultad para el fisco de tomar por su cuenta los [illegible] en ese caso un 20 p% mas sobre el valor declarado.

Este es el modo de ganar tiempo, de evitar cuestiones y de ser equitativo igualmente para todos.

Hasta el dia, pues, en que se haga la reforma radical que indicamos, hechos iguales al que denuncia la *Nacion Argentina* tendrán lugar todos los dias, *sin poderlos remediar*.

Piénsenlo bien nuestros estadistas y consúltenlo; á ver si tendrán el corage de emprender la gran reforma que aconsejamos. Es el único medio de cortar el vicio del contrabando, del privilegio, de la esplotacion.

¿Lo probarán?—Creemos que no. Pues bien, que sigan haciéndose ilusion, creyendo cobrar un 20 p% [illegible] en realidad no cobran mas que 3 ó 4 p% como lo prueba la denuncia de la *Nacion Argentina* de Buenos Aires.

Además, haremos observar el daño que causa el fraude al comercio legítimo, pues el comerciante que paga los derechos no puede entrar en competencia con el que los defrauda, y si el negocio se hace en grande escala el artículo sufre en apariencia un descrédito.

En fin, el contrabando escandaloso que denuncia el cólega argentino, basta para esplicar este fenómeno mercantil que no podian comprender antes nuestros comerciantes, cual es el venderse en Buenos Aires los guantes de la misma clase mucho mas barato de lo que se venden aquí, cuando en Europa todos (argentinos, orientales y turcos) los pagan al mismo precio en Paris.

Hoy la clave del *negocio* está descubierta, y queda reconocido que los derechos de aduana elevados son un verdadero engaño. A.

INTERIOR

Atentado espantoso.

A pedido de varios vecinos del Pantanoso reproducimos á continuacion el artículo que á ese respecto publica *El Español* de ayer; helo aquí:

Es horroroso ya lo fácil y frecuente que se hace el asesinato entre nosotros. El crecimiento de tan cruelísimo mal sin temor á tribunales, cadenas ni verdugos, quien sabe donde nos lleva, si el que tiene la ventaja de ser mas fuerte, y con mejores armas, pueda ser á cualquiera otro que le acomode?

Mucho tenemos visto, y mas estamos viendo, que parece mentira pueda pasar en ninguna sociedad debidamente organizada y gobernada, pero la funestísima y salvaje muerte que se hizo el Domingo 31 anterior en la la quinta nombrada de D. Jaime Acosta, situada en el Pantanoso, ha consternado é irritado con razon á los habitantes de estos alrededores de la capital; particularmente á los españoles, porque español y muy honrado fue el infeliz tan bárbaramente asesinado dentro de su propiedad, ¿que pidió no se la allanasen: derecho que es tan sagrado en todos los paises del mundo, porque donde no haya seguridad individual en la propiedad, ¿qué podríamos decir de tal fatalidad, ni qué se podria esperar?

A las 12 de dicho dia domingo 31 anterior, como para que sucediese el atentado toda la faz del Sol: entrando José Gomez en la referida quinta, que llevaba como suya, y vió dentro de ella á dos italianos, armados de escopeta y bolsa como para cazar (cuyo aspecto no agradó al Sr. Gomez), les pidió que se saliesen, y en la negativa que le hicieron aquellos, á la exigencia que éste les repitió, le dispararon un tiro sobre el pecho, que atravesándole el costado cayó casi muerto el infeliz Gomez, revolcándose en su sangre. A este tiempo que su esposa é hijos estaban cerca del lugar de tan doloroso suceso y daban gritos y lamentos, así como el agonizante, que en su pecho ardian aun los tacos del tiro, volvieron los agresores que ya huian y cayendo otra vez sobre su víctima, le dieron de culatazos con las escopetas en la cabeza, rachacándole el cráneo hasta acabarlo de matar para que no gritase mas.

Un jóven sirviente del finado los siguió (por mas que los referidos le amenazaron para que se volviera) hasta encontrar policía, á ver á lo menos donde quedaban los asesinos, por lo cual pudo marcar con tanta seguridad al Sr. Comisario de la seccion la ruta de los criminales, que á poco hallaron escondidas las bolsas de cazar y poco mas allá á los mismos delincuentes tambien escondidos, en lo peor de un cardal, con sus armas y una de ellas rota.

Fueron conducidos presos, y aunque se dice que lo niegan todo (como siempre sucede) los indicios son tan vehementísimos, que parece indudable, que con las declaraciones de la familia del infortunado Gomez, de los vecinos, y demas personas que conocieron del asunto, sea esclarecido y castigado por los Tribunales tan horrendo delito con toda la brevedad y rigor correspondiente; por cuya justicia pedimos, suplicamos, y esperamos, la desgraciada viuda, parientes y amigos del difunto, con toda la nacionalidad española, confiando en nuestro Exmo. Sr. Ministro, que sabrá comprender toda la gravedad de este asunto.

María Gomez—y varios españoles.

El cólera Morbo.

Tomamos de la *Opinion Nacional* la siguiente traduccion:

SÍNTOMAS PRECURSORES DEL CÓLERA Y MEDIO CIERTO DE CONOCERLOS Y COMBATIRLOS.

Testigo de catorce epidemias de cólera, me propongo decir suscintamente todo lo que importa saber acerca de las señales precursoras de esta terrible enfermedad.

de curarla, si descuidando los primeros signos que la anuncian, se le deja tiempo para desarrollarse con el conjunto característico de sus horrorosos síntomas.

Empero, si no es dado á la ciencia humana salvar á un colérico cuyas estremidades estan ya frias y amoratadas, viscosa la piel, la voz apagada, é insensible el pulso, nada es mas fácil que curar á un enfermo de esta clase, si se practican á tiempo los remedios. La vida, pues, depende de la oportunidad de estos, hasta el punto de que, en la *primera hora* del ataque, *la curacion es segura*; pero en la cuarta hora la muerte es casi cierta.

La mayor parte de las veces, los médicos de los hospitales y casas de socorros tienen que curar coléricos *de la cuarta hora*, lo cual esplica el espantoso número de defunciones.

El mejor servicio que se puede hacer á una poblacion amenazada de cólera, no es tanto el multiplicar los socorros, como dar á conocer á cada individuo la manera de curarse por sí propio. Esto es precisamente lo que nos proponemos enseñar con esta breve instruccion.

Los casos fulminantes son muy poco frecuentes. De veinte, los diez y nueve empiezan con una diarrea. En saber distinguir si esta es ó no colérica, estriba la línea de conducta que hay que seguir en tiempo de epidemia, época en que se ha de observar con atencion el mas insignificante flujo de vientre.

Cuando las evacuaciones son amarillas, verdes ú oscuras, mas ó menos ligadas ó consistentes, es una diarrea mucosa ó biliosa que no ofrece peligro; basta para detenerla beber agua de arroz con goma, ó medio vaso de agua azucarada con algunas gotas de láudano.

Si, por el contrario las deposiciones fueren acuosas, parecidas á café con leche muy claro, á cocimiento de arroz con cuajarones ó sin ellos, á agua de fregar, ó bien á té revuelto con unas cuantas gotas de leche; en este caso sea cual fuere el estado general de la persona, y aunque no esperimente dolor ni debilidad, se halla bajo el influjo de la epidemia, esto es, *tiene cólera*. ....¿Qué se debe hacer? Nada es mas fácil, repito, que impedir el desarrollo de la enfermedad.

Para conseguirlo se prepara inmediatamente una abundante infusion de menta piperita y se bebe cada cuarto de hora media taza muy caliente y convenientemente azucarada, añadiéndole dos cucharadas regulares de rom ó coñac viejo y veinte gotas de estracto de canela. En seguida, si el enfermo se siente con fuerzas para ello, deberá pasearse á prisa, procurando con un ejercicio violento, llamar el sudor; pero si estuviese débil y abatido se acostará administrándosele una ayuda compuesta de media vaso de agua fresca y una cucharadita de éter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar y seguirá tomando cada cuarto de hora la citada infusion hasta que las deposiciones hayan desaparecido, resultado que en la mayoría de los casos se consigue en menos de tres horas.

Caso de que esta bebida produjese al enfermo un principio de embriaguez, no hay que alarmarse por ello, antes al contrario, pues indica que el paciente está fuera de peligro.

Si le sobrevinieran vómitos, se deja la infusion y se le da á beber cada cuarto de hora una copita de coñac viejo. Si el enfermo tuviere sed, tomará buchadas de agua de Seltz ó bien pedacitos de hielo que dejará derretir en la boca.

Los vómitos exijen, ademas, la aplicacion de anchos sinapismos en el estómago y el vientre, no quitándolos hasta que la piel empiece á rojear y el enfermo á sentir un vivo escozor.

Con el uso de estos medicamentos, por demas sencillos y que están al alcance de todo el mundo, se combaten fácilmente los primeros síntomas de la enfermedad.

En cuanto á los fenómenos característicos del período álgido, no es fácil esponer en pocas palabras un buen plan curativo, en razon á que los casos varian y las medicinas tambien. Sin embargo, se puede, poco mas ó menos, obtener con seguridad felices resultados por medio de bebidas ó infusiones aromáticas alcoholizadas, ayudas de agua fresca con bastante éter sulfúrico, fricciones con bayeta bien enjuta ó bien con estracto de alcanfor, de espliego, etc., y empleando el calor artificial; en una palabra, valiéndose de cuanto pueda reanimar la circulacion de la sangre y castigar el sistema nervioso.

Tan pronto como el enfermo entre en convalecencia, se procurará darle algun alimento, empezando por caldos muy descargados, continuando por sopa, pudiendo dársele, á las veinte y cuatro horas, alimentos mas sustanciosos cuidando empero, de no sobrecargarle el estómago.

Mientras durare la epidemia, en nada debería alterarse el régimen de la vida á que está uno habituado, con tal que no se oponga á una buena higiene.

Es evidente que han de evitarse mas que nunca toda clase de escesos.

La fruta puede comerse, pero con moderacion. Los hombres harán bien en tomar, despues de la comida, una copita de licor, y la mujeres una infusion de menta, por la noche, precedida de ocho gotas de éter en un terron de azúcar.

Doctor, *A. de Grand-Boulogne.*
Paris, 30 de Setiembre de 1865.

EXTERIOR

Buenos Aires.

En el *Boletín del Dia* leemos lo siguiente:

—Ayer ha corrido con mucha generalidad en la ciudad [illegible] un caso de cólera en [illegible] que el Dr. D. Manuel Porcel y Verana asistió á un individuo atacado de una fuerte indijestion causada por haber tomado vino despues de comer sandía.

Este es el caso que algunos individuos dijeron ayer que era cólera, siendo como se vé completamente falso.

—Ayer á las 3 de la tarde, fué á cambiar el Sr. D. Hipólito Mas, mil pesos fuertes, á la oficina de cambio establecida en el Banco de la Provincia.

Despues de recibir su importe, colocó *veinte mil* pesos en el bolsillo del jaquet, quedándose con cinco mil en la mano para cambiarlos en moneda menor, notando con sorpresa, momentos despues, que le habian robado los veinte mil allí mismo y en presencia de los empleados.

Averiguado este hecho resultó haber sido robado por uno de los gavilanes que componen la gavilla de ladrones que existe en esta ciudad y que recorre diariamente las inmediaciones del Banco y de la Bolsa de Comercio.

—Dice *La República* con referencia al *Pueblo*:

«Fecundo el cólega en editoriales, crée que los nubarrones que se levantan en Córdoba y Entre-Rios serán disipados á la noticia del primer triunfo del general Paunero, que no puede tardar.

«Para nosotros esto es un error y no queremos hacernos ilusiones.

«Los revolucionarios no presentarán batalla y de aquí nacerá la prolongacion de esa guerra que venimos combatiendo tiempo há.»

—Respecto de lo que pasa en el Rosario, dice *La Tribuna*:

«El Juez competente ha fallado pues, en la clasificacion del mal que tan terrible apareció en el Rosario y que produjo tanta alarma. El Tribunal de Medicina llama *cólera mórbus* á esa enfermedad, y por consecuencia, sea ó no contagioso, deben adoptarse las medidas que la ciencia y el buen sentido aconsejan.

«A la noticia del cólera en Rio Janeiro, se contestó con la cuarentena, la observacion, y una *disposicion* municipal que ordenaba las visitas domiciliarias. Hoy el cólera aparece en el Rosario y se dice que tambien en San Nicolás, lo tenemos á ochenta leguas, y la indiferencia es la única respuesta que se dá á la voz pública que reclama las medidas higiénicas.

«Cuando los intereses generales de un pueblo están de por medio, se abandonan los quehaceres subalternos para consagrarse á la atencion de la salud pública; la Municipalidad pues, hay está en esa obligacion. Debe postergar, por el momento, los importantes asuntos que tiene que resolver, y adoptar aquellas medidas que son indispensables, sino para evitar el mal, por lo menos para no atraerlo y traer á la poblacion aprensiva la calma y la tranquilidad, que la alarma le ha hecho hoy perder.

—Por el *Cosmos* de Corrientes, hemos recibido de Tuyutí una carta en que se nos dice lo siguiente:

«Nada de operaciones militares. Puedo asegurar á Vds. que Lopez ha contestado al Ministro Americano, que aceptará la mediacion si los gobiernos aliados la aceptan.

«Esto viene á rectificar lo que se ha dicho al respecto.»

—Las cartas del Rosario que tenemos dicen que no hay noticias posteriores del interior á las que ya conocemos aquí.

No habia llegado ni correo de Córdoba ni del Rio 4.º

Italia.

MANIFIESTO DE LA OPOSICION PARLAMENTARIA.

«Italianos:

«Ciudadanos libres y modestos, y no mas representantes de la nacion, volvemos á nuestros electores, con seguridad, y la conciencia convencida y la satisfaccion del deber cumplido.

«La Cámara está disuelta: vosotros juzgareis.

«Salida de las elecciones de 1865 con la significacion de protesta contra el mal gobierno y la administracion disipadora, deliberada en su exordio, con la supresion de las corporaciones religiosas, una reforma acogida universalmente como una conquista que hoy se quiere destruir, con el funesto carácter de una retractacion, mediante un proyecto de ley que anula sus preciosos resultados económicos y civiles.

«Su obra activa y contraida á medidas financieras se vió derepente interrumpida en aquella dunpresa formidable á la que no faltaron los medios morales y materiales decretados con singular abnegacion y en la que abundó el entusiasmo unánime y sublime de la nacion, desgraciadamente paralizada por toda clase de yerros, por las alternativas de una política miedosa, la ignorancia de los designios estratégicos y el descontento, complicado y tardío mecanismo de la hacienda pública.

«Despues de la desdicha de una humillacion que amargaba los ánimos á pesar del desenvolvimiento de una parte selecta y querida de Italia (*la Venecia*) que era tambien la trinchera mas formidable del enemigo;—vuelta la Cámara á sus tareas, pidió con insistencia inaugurarse con el exámen minucioso de los presupuestos para lograr la reduccion de lo supérfluo y la supresion de los gastos inútiles antes de discutir ó consentir la aprobacion de nuevos impuestos; y mediante su comision activa y permanente ya se habian llenado los estudios y preparado las propuestas de importantes economías.

«No empieza tan solo de hoy el grave desórden; pasaron ya seis años; la oposicion parlamentaria pidiendo incesantemente revisar las cuentas del Estado, y el Gobierno rehusándose con obstinacion á presentar á tiempo debido sus presupuestos preventivos, no presentando nunca [illegible].

«Pero el Ministerio provocó de improviso la disolucion de la Cámara intolerante del reproche que esta le infirió por haber violado la ley, depósito sagrado que los representantes de la Nacion tienen el deber de guardar y defender escrupulosamente sin distincion de partido.

«Vosotros lo sabeis; el gobierno que debiera ser devoto á la opinion pública, invocada por él otras veces en graves emergencias, le niega hoy y la castiga porque aplaude el voto de sus representantes, ya conocido por las manifestaciones preparatorias de las secretarías contra un proyecto de la ley perjudicial á la civilizacion y á la hacienda, y que se nos presenta bajo el sagrado nombre de libertad, para que nuestro rechazo pareciera una contradiccion con nuestros principios.

«Pero el gobierno no logrará ilusionar á los electores, falsificando las intenciones y los hechos.

«Sostenedores de la inviolabilidad de la conciencia humana, deseamos la igualdad de los cultos, pero no el predominio del episcopado bajo la égida de la proteccion gubernamental, armada de previlegios, amenazando usurpaciones peores, oligarquía funesta bajo el doble aspecto político y religioso que no está dentro de los límites de su ministerio, sino que invade el terreno de la autoridad civil.

«No queremos la seguridad del Estado en peligro, manteniendo la servidumbre dentro de la Iglesia, con la tiranía reconocida de los magnates en perjuicio del clero inferior, árbitros de riquezas que serán en sus manos un instrumento de guerra contra el país, mientras que deben ser, conforme sus derechos, base de la reorganizacion de la hacienda, y por lo tanto, manantial de prosperidad para el Estado.

«No queremos en suma la genuflexion espontánea con entrega de las armas al pontificado temporal, que arroja rayos contra la civilizacion y contiende á la Italia su capital.

«El país á quien se intima el *voto* de las discusiones está culpado por el apoyo moral que dá á su representacion: se pisotea en Italia el derecho de reunion para que no estorbe las tentativas con el Vaticano, de donde sale perennemente ese soplo de reaccion que produce el vértigo hasta á los ministros que declarábanse antes amigos de la libertad.

«Ahora el dilema está precisado: vosotros teneis que escojer entre el testo preciso de la ley propugnado por el Parlamento, ó la teoría del gobierno que lo sustituye: entre las economías conciliables con la defensa del Estado y requeridas por las necesidades urgentes y el bien estar del país, y la pertinacia de un sistema que con perjuicio del erario público nos empobrece y puede causar nuevas ofensas al crédito y al honor nacional.

«Nosotros apelamos tranquilos de la sentencia del gobierno á la de la urna que agitará los destinos de la ley y de la libertad que para salvacion de la patria hemos defendido con el voto y que, necesitando, sabremos defender con la vida.

«Florencia, Febrero 14 de 1867.

Los Representantes que firmaron la anterior protesta son los siguientes:

Accolla—Armaduri—Avezzana—Asselta—Asproni—Bargoni—Botticelli—Bertani—Brunetti—Carbonelli—Cadolini—Cairoli—Corte—Curzio—Catucci—Comin—Crispi—Cabłesi—Connella—Cipriani—Cattani—Cavalcanti—Cambo—Borgia Delitala—D. Ayala—De Boni—De Blasio—Filippo—De Luca Francesco—Damiani—De Witt—Della Monica—De Blasiis Scipione—Del Zio—De Sanctis Fr.—Fabbri A.—Fabrizi Nicola—Ferretti—Frapoi—Greco Antonio—Guerjoni—La Porta—Lovito Marsico—Mari E.—Molinari—Mirelli—Macchi—Marcone—Marolda-Petilli—Nicotera—Pelagallia Papa—Pruss—Pianciani—Petrone—Piccolomini Platino—Agostino—Polti Achille—Ripandelli Romagnoli—Raffaele—Rogadeo—Salaris—Semenza—Salomone—Sipio—Sanna G. A.—Serra—Salidate—San Donato—Tomaio—Visocchi—Volpe Vollaro—Verchi—Evastella—Gutierrez Lazzaro. *F. A.*

El general Grant.

A un mismo tiempo anuncia el telégrafo de Nueva York una tentativa de acusacion contra el general Grant y su candidatura á la presidencia de la república, noticia esta mas probable en nuestro sentir que la primera. Este suceso, que se presta á muchos comentarios, exige una prévia esplicacion. ¿Cuándo será presentado el general Grant como candidato para ocupar la presidencia interina de la República, cuando, como es probable, sea *impeached* el presidente Johnson, y depuesto de su alta magistratura, ó cuando se verifiquen en la época normal las elecciones presidenciales para el cuatrienio de 1869 á 1873? Entendemos que esta proposicion de candidatura, que mucho nos sorprende provenga de los radicales, se refiera á la eleccion regular, constitucional, porque hoy por hoy, con los vientos que corren en el Congreso, sería difícil que el general Grant reuniese la mayoría para la presidencia interina, cuando hay tantos y tan temibles aspiradores á este puesto, y cuando no es probable que hombres como Butler, Wade, Stevens ó Chase se dejen arrebatar tan codiciado cargo por el general en jefe, cuya reservada, inesplicable y problemática conducta en estos últimos tiempos tanto ha dado que sospechar.

Se cree generalmente que el vencedor de Richmond ocultaba una inmensa, ilimitada ambicion bajo apariencias de modestia, de neutralidad, de alejamiento de las ardientes luchas del momento, y que ha [illegible] momentos críticos, su especie de imbecilidad ó atontamiento cuando el famoso viaje del Oeste, remedo sin duda del que fingió en Roma Junio Bruto. De ahí el anuncio de su viaje á Europa, cuando las querellas interiores de la república se envenenan hasta el punto de la mayor violencia, y esta inesperada noticia que el telégrafo nos trasmite. ¿Y qué dirá Mr Johnson de la amistad y de la fidelidad del generalísimo? ¿qué podrá esperar del concurso del ejército, al cual segun *El Washington Advertiser*, pensaba apelar, si se confirma la oferta de la candidatura al general Grant por parte de los radicales? Sería sin duda uno de los mas asombrosos episodios de esta lucha jigantesca, si se confirmase, la evolucion que este hecho señala; aunque todo podria sospecharse de la actitud constantemente equívoca en que se ha mantenido el vencedor del Sur.

Revista bursátil.

Segun vemos en algunos periódicos de Paris, parece que las personas que se ocupan de negocios bursátiles se olvidan de las eventualidades políticas que pueden surgir á consecuencia de la cuestion de Oriente y de la de Alemania.

Suponen algunos que las grandes potencias están de acuerdo para arreglar los asuntos de Turquía, y que, por lo tanto, no habrá conflicto alguno. Nosotros dudamos de la autenticidad de este hecho, por mas que acerca de él se hace alguna indicacion en el discurso de la reina de Inglaterra.

Si las noticias que corren en algunos círculos políticos de Paris son tranquilizadoras respecto de las complicaciones esteriores, no dejan de ser favorables las que circulan sobre asuntos interiores.

Se pretende que Mr. Rouher tiene la intencion de reformar el impuesto, reduciendo las tarifas existentes sobre consumos. Tambien se dice en la Bolsa que se revisará en sentido liberal el tratado de comercio: quiere el nuevo ministro de Hacienda, despues de haber imitado á Roberto Peel, imitar á Gladstone.

Las noticias anteriores, que corren en la Bolsa de Paris de boca en boca, son la causa de que los fondos franceses hayan tenido una pequeña alza.

FOLLETIN 30

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Por que esta memoria era el emblema de la eterna lucha, la injusta guerra hecha en todos los tiempos por el fuerte contra el débil en el órden social.

Y ya sabemos que la divisa de *La Muerte* era: guerra á los primeros, proteccion á los segundos.

Mas adelante daremos á conocer las causas que le movian para pensar y obrar en este sentido.

La felicidad del marqués se aumentaba cada dia.

Su esposa, á quien amaba con pasion, habia dado á luz dos hijos en el corto espacio de tres años.

El primero fué Ricardo.

El segundo Adela, la jóven simpática á quien hemos dado á conocer en el capítulo que precede.

La Muerte habia logrado introducirse en casa del marqués bajo el título supuesto de conde de Rocaferrt.

Al poco tiempo aquel le trataba con la mayor intimidad.

Tal era el interés que por su dicha se tomaba el nuevo amigo.

Cierto dia el marqués le manifestó la triste impresion que habia causado en su ánimo y en el de su esposa, la repentina muerte de la anciana aya de Adela.

Entonces el conde de Rocaferrt, no vaciló en proponer á su amigo, á Juana Brizt, á quien recomendó eficazmente, encomiando sus virtudes y asegurando que difícilmente podria encontrar otra que reemplazase mas dignamente á la difunta aya de Adela.

Al instante fué recibida en casa del marqués.

La Chiripas, á quien en lo sucesivo llamaremos Juana Brizt, desplegó tal habilidad para ganarse el aprecio del marqués y de su esposa, y muy particularmente el de su querida niña,—así nombraba á Adela,—que al poco tiempo logró hacerles olvidar la pérdida de su antecesora, llegando por último á ser considerada como un individuo de la familia, para quien no habia secretos de ninguna especie.

Ya se comprenderá que desde entonces el conde de Rocaferrt no tuvo necesidad de espiar personalmente á su íntimo amigo el marqués, y que conocedor de todos los secretos de este, pudo conquistarse á poca costa los mas sagrados derechos á su aprecio y consideracion.

¿Era el marqués desgraciado?

¿Tenia algun motivo que acibarase?

El conde de Rocaferrt destruia este motivo con la solicitud de un hermano.

¿Era feliz?

Entonces en el rostro de Rocaferrt brillaba la satisfaccion de un padre amoroso.

Mil veces el marqués le habia dicho:

—Sois mi ángel bueno, mi Providencia.

—Soy simplemente vuestro amigo, era su única respuesta; pero despues murmuraba en voz baja:

—¡Vive y goza, sí, que la dicha te remonte hasta los cielos! Así, cuando la justicia de Dios te haga bajar hasta el infierno, tu desesperacion no tendrá límites. Es preciso que vivas, porque es necesario que expies y sufras..... y los cadáveres no sienten.

Pero el marqués no pudo leer jamás en el rostro sombrío del conde los terribles pensamientos que nacian su alma.

Es inútil decir que la personalidad del bandido *La Muerte* desaparecia completamente bajo la magestuosa y digna figura del conde de Rocaferrt.

Una vez sabidos estos ligeros antecedentes, veamos lo que hacia Juana Brizt cinco minutos despues de haberse separado de Roman.

Entró en su aposento.

Este parecia mas bien una modesta celda, que una de las habitaciones de los mas suntuosos palacios de la córte.

Tomó asiento al lado de una mesa de nogal, sobre la cual se elevaba un Crucifijo de plata.

Y así permaneció algunos minutos en actitud meditabunda.

Sonaron en la puerta tres golpes suaves y acompasados.

Juana se levantó de su asiendo y preguntó con voz levemente agitada:

—¿Quién viene á estas horas á interrumpir á los que oran?

—Los que espian: respondieron en voz baja desde afuera.

Juana abrió la puerta, y un nuevo personaje penetró en la habitacion.

—¿Qué hay de nuevo, hermano? preguntó aquella al recien venido.

—El marqués vá á morir.

—¡A morir! ¿Qué dices?

—Sí; á morir asesinado.

—¡Asesinado!

—Asesinado por sus remordimientos.

—¡Ah! ¡respiro! No sabeis el susto que me habeis dado.

—Hoy ha presentado la dimision de su cargo á S. M.

—¿Y le ha sido admitida?

—Sí.

—Bien. ¿Y qué mas?

—Ha escrito una estensa carta al guardian de Santa Ana.

—¿Habeis leido esa carta?

—No ha sido posible.

—Entonces ¿cómo sabeis.....

—Porque he leido el sobre.

—Pero él jamás acostumbra á escribirle directamente.

—Despues de cerrada la ha colocado bajo otro sobre, dirigido á don Pedro Perez, su mayordomo.

—Es preciso que esa carta no salga para su destino hasta dentro de tres dias.

—No saldrá.

—Ahora decid; ¿en qué fundais ese juicio respecto á la conciencia del marqués?

—En el aspecto cada dia mas triste y sombrío de su rostro, en los continuos desvaríos de su mente, y por último, en los terribles delirios de que se vé acosado durante su intranquilo sueño.

—Todo eso es muy vago.

—Sin embargo, no me negareis que en el trascurso de los últimos tres años, en que el señor conde solo viene á verle muy á lo largo, el marqués ha decaido de una manera espantosa.

—¿Continúa hablando en sueños?

—Todas las noches, y aun ahora mismo, su mente es presa de la mas horrible pesadilla.

—¿Habeis sacado algo en claro de sus palabras?

—Teme por su esposa, y muy particularmente por sus hijos. Estes son su manía.

—¡Entonces teneis razon! El marqués se halla amenazado de muerte, y es preciso salvarle á toda costa, dijo la Brizt, levantándose é indicando á aquel hombre que podia volverse á su habitacion.

—¿Con que nada mas teneis que advertirme? dijo este levantándose á su vez.

—Nada.

—Pues adios.

—Adios.

Y aquel hombre cruzó como una sombra las estensas galerías del edificio, dirigiéndose á la cámara del marqués, cerca de la que tenia su habitacion.

Poco tiempo despues dormia profundamente.

Entre tanto Juana Brizt escribia lo que sigue:

«Cada dia es mas indispensable tu presencia.

«Los remordimientos comienzan á *devorarle* «con una rapidez que asombra, y es muy posi«ble que á tu vuelta, si la dilatas mucho, no en«cuentres mas que un *cadáver vivo*, y entonces «habrán sido inútiles nuestros comunes esfuer«zos por adelantar su existencia durante quince «años.

«Ayer puso en manos de S. M. la dimision «del alto cargo que le tenia confiado. El rey no «ha vacilado en aceptarla, lo que prueba que el «sol comienza á eclipsarse para él en el mundo «de la política

«Este desengaño le habrá anonadado, pues él «abrigaba la loca pretension de ser indispensa«ble al mejor servicio de S. M. Bien dices tú: «¡Cuán pocos son los que conocen á los reyes!

«Vamos á otra cosa: nuestro *gavilan* se halla «perdidamente enamorado de la *paloma*

«Tu verás si esta circunstancia es perjudicial «á tus ulteriores proyectos. Por lo que hace á «ella, está fascinada y se dejará *devorar* por el «milano apenas me hagas la menor indicacion.

«El enfermo regresa de Italia completamente «restablecido.

«Poo lo que hace á *ella*, lo mismo que siem«pre: indiferente para todo lo que no se rela«ciona con sus hijos.

«Vuelvo á recomendártela.

«No sé por qué esa mujer ha escitado siem«pre mi compasion. «¡Mi compasion!..... Sí, «en mi alma tambien germina este sentimiento, «y esto, que es una verdad, de que tal vez du«des, me hace pensar muchas veces:

«¿Habia yo nacido para aborrecer á la huma«nidad?

«Acaso no; pero esta, tú lo sabes, me hirió «de muerte, y la mujer como el hombre no pue«den humanamente amar á su verdugo.

«¡Cúmplase el destino!»

«Tzirb Anauj.

Juana cerró la carta, y en el sobre escribió estas palabras:

«Al señor Pablo Santiago Ferrer, obrador de «pleitas, calle de Tornero (1) número 83.

«Jumilla.»

Algunos minutos despues, dormia profundamente, con esa tranquila satisfaccion del que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber.

(1) Es la que en otro lugar hemos descrito con el nombre de *la del Capazo*.

CAPITULO VII.

EL SEDUCTOR DÁ POR SEGURO EL TRIUNFO.

Roman llegó á la plaza de Anton Martin: siguió por la calle de la Magdalena hasta la de Toledo, atravesó la plazuela de la Cebada, y doblando algunas callejuelas tristes y solitarias, llegó á la del Humilladero, en donde habitaba un cuarto principal de uno de sus vetustos edificios.

Cuando entró en su habitacion, se quitó la capa y se recostó sobre un magnífico sillon al lado de su bufete.

Aparentaba, y tenia en efecto, como unos veintitres años.

Era alto y delgado.

Sus negros y rasgados ojos, vivos y penetrantes, daban al conjunto de su rostro una singular armonía.

Negra y risada cabellera, frente despejada, nariz recta y puntiguada, poblado y negro bigote y unos dientes capaces de escitar la envidia de la hermosura mas acabada.....

He aquí trazado á grandes rasgos el retrato del jóven Roman de la Hoz, *Baron de la Parra*, y apasionado amante de Adela.

Largo rato permaneció recostado sobre su asiento con la cabeza ligeramente inclinada hácia atrás, los codos apoyados sobre los brazos de aquel, y estendidas las manos sobre el pecho.

Al ver sus ojos entornados, su lánguida actitud y su tierna sonrisa, cualquiera le hubiera creido trasportado al cielo, en alas de un sueño tranquilo y halagador.

Y en verdad que hasta cierto punto habria pensado la verdad.

Porque Roman dormia, si no realmente, el sueño de la ilusion.

Aun le parecia oir suave y puro como una melodía el acento de la cándida doncella que esclamaba:

—¡No! ¡Yo no quiero que os alejeis!

Vosotros los que amais, podeis comprender aproximadamente la felicidad que este recuerdo derramaria sobre la existencia del enamorado mancebo.

Si, vosotros solos porque ya os habreis encontrado en situaciones análogas..... y cuando menos lo habreis soñado.

—¡Me ama! murmuraba con voz debilitada por el placer; y seguia con los ojos entornados, como si temiese al abrirlos caer desde el cielo de sus ilusiones al infierno de la realidad.

Dejémosle disfrutar de su inefable dicha por algunos instantes mas, y veamos en tanto cuáles eran los antecedentes de este nuevo personaje de nuestra historia.

Fruto de un amor criminal, abandonado en la edad mas tierna, sin proteccion, sin guia, y por consecuencia sin una educacion proporcionada á su precoz talento y fecunda imaginacion, Roman habia llegado á la edad de veinte años sin mas fortuna que sus vicios, sin mas dotes morales que su depravada conducta, sin otro porvenir que su desmedida, infundada y criminal ambicion.

Abandonado de todo el mundo, rechazado hasta por los mismos que se habian encargado de amparar su orfandad, como una carga inútil é insoportable, desde el momento que consumieron el último escudo de la dote que les fué entregada por tal concepto, Roman habia tenido que pasar por todos los horrores de la miseria mas espantosa.

La impotencia del adolescente le habia hecho aceptar al principio su desgracia con esa resignacion forzada, que no es hija del dominio que ejerce la razon sobre el instinto; porque para eso es necesario que el individuo sea capaz de raciocinar, lo que no es posible sin una mediana educacion, sino de la ignorancia absoluta de sus derechos á la felicidad comun.

Ya se comprenderá que esta resignacion habia de cesar necesariamente el mismo dia en que el jóven dejara de ser niño y adivinara que el mundo, al rechazarle, habia cometido una imperdonable injusticia.

Ni se estraña que llegara á los veinte años hecho un miserable bandido, enemigo irreconciliable de la sociedad, el que pudiendo haber sido su mas decidido sosten, si aquella hubiera dulcificado sus instintos prestándole su apoyo, enseñándole el camino de la virtud en vez de dejarle, y aun impulsarle indirectamente á correr á su antojo por el del crímen.

En cambio en el mercado de Lóndres no ha habido alteracion alguna: continúa la reserva y el temor de entrar en especulaciones interiores en el momento en que se habla de empréstitos estranjeros.

No ha sufrido alteracion alguna el descuento. El capital ofrecido es superior á la demanda, y su precio es de ¼ á ½ mas bajo que el oficial.

Noticias del Pacífico.

El Sr. Director del *Telégrafo Marítimo* se ha dignado facilitarnos diarios de Valparaiso hasta el 20 de Febrero.

La prensa discute sobre la tregua con España, en pró y en contra.

El Mercurio del 4 se espresa así á ese respecto:

Bajo esta impresion se hallaba el ánimo público cuando se comenzó á susurrar que la mediacion anglo-francesa proponia á Chile y sus aliados la celebracion de una tregua con España. Al principio se dudó de la noticia, pero bien pronto sacó al público de dudas un artículo del diario semi oficial, la *República*, en que se acompaña la tregua como la solucion mas honrosa de las presentes dificultades.

Los términos en que ha sido propuesta la tregua no son bien conocidos. Unos hablan de tregua por cierto plazo, otros de tregua indefinida, debiendo dar un aviso prévio de seis meses el beligerante que quiera proseguir las hostilidades. A esto se agrega que la nota de los gobiernos de la mediacion está concebida en un lenguaje enérgico y amenazante.

¿Será aceptada la tregua por el gobierno? ¿lo será por el pais? Difícil es responder á estas cuestiones. Nos limitaremos á decir que los dos diarios que la han defendido de la capital, el *Independiente* y la *República*, lo han hecho debilmente, pasando sobre ella como gatos sobre brasas.

En cuanto al gobierno, nos parece inclinado á aceptarla, y aun se dice que procura ponerse de acuerdo con este objeto, con los demas gobiernos de la alianza, es decir, con el Perú, puesto que Bolivia y el Ecuador han manifestado que están dispuestos á deferir á lo que resolvieran sus aliados.

Mas que probable parece que la tregua sea del agrado del Perú, desde que se hallaba dispuesto á aceptar la mediacion de los Estados Unidos.

Este es otro arreglo que ha sido tambien sometido á los gobiernos de la alianza. El gabinete de Washington está de acuerdo con la política de intervencion de la Francia y la Inglaterra, á nombre de los intereses comerciales.

La mediacion de los Estados Unidos está reducida á someter al arbitraje las cuestiones pendientes entre España y las repúblicas del Pacífico.

—El mismo diario del 18 dice lo siguiente:

Quien asegura terminantemente que la tregua fué aceptada bajo ciertas bases: quién niega que ella haya entrado jamas en la mente del gobierno. ¿De qué parte está la verdad? Es lo que no podriamos responder.

Hay motivos para creer que el asunto se debate actualmente entre los mediadores y nuestro gabinete; y que el reciente viaje á la capital del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, ha tenido por objeto arribar á un resultado definitivo, en vista de la contestacion de la cancilleria peruana, que algunos órganos de la prensa [illegible]

[illegible] ni podido intentar, ante la rapidez maravillosa con que se han movido las tropas británicas para salvar la amenazada ciudad de Killarney. A la primera noticia de los desórdenes ocurridos cerca de la costa de Valencia, se habia trasladado á Irlanda lord Naas, principal secretario de Irlanda en el gobierno de la Gran Bretaña, y lord Straithnairn (antes sir Hugo Rose), general en jefe del ejército de Irlanda, hombre conocido por su implacable energía y por su indomable valor.

Los rebeldes se han apoderado de una estacion de carabineros, han saqueado un puesto de policía y herido y desbalijado á un ordenanza. A estos actos se reducen hasta ahora, segun las relaciones hechas ante las dos Cámaras del Parlamento (contestes en sus noticias) por el conde de Derby, primer lord de la tesorería y Mr. Horacio Walpole, secretario del *Home Office* (ó sea ministro de la Gobernacion), las proezas de los libertadores de Irlanda.

Se dice que al frente de los sublevados figura el famoso Stephens, que llegó de incógnito á Europa hace pocos dias á bordo de un vapor francés: otros periódicos, que dudan de la certeza de esta noticia, dicen que los rebeldes son dirigidos por algunos de los principales agitadores de la fraternidad *feniana*, jefes y oficiales que han sido del ejército federal de los Estados-Unidos.

Se aseguraba que entre las bandas de desarrapados que invadieron las calles de Chester se encontraba el famoso capitan Mac Cafferti, hombre peligroso, activo y osado, que sirvió durante la guerra americana en las filas confederadas, y que luego fué detenido y juzgado como supuesto fenian en la Irlanda. Su calidad de ciudadano americano le valió el privilegio de ser puesto en libertad, con la condicion de volver á América, y que no se mezclase mas en las agitaciones de los fenians. Pero se dice que últimamente habia regresado, á la mira del supremo esfuerzo para levantar el pendon de la rebelion.

Ha sido preso el capitan Moriarty, que tambien sirvió en el ejército americano, y que está considerado como uno de los principales jefes de los fenians. El capitan Moriarty, segun algunos despachos de Lóndres, ha sido el cabecilla de los sublevados de Kenmare.

Un miembro de la Cámara de los Comunes preguntó al gobierno en la sesion del jueves último si era cierto que algunos vapores habian desembarcado fenians americanos en Irlanda. El ministro del Interior respondió que el gobierno no tenia ninguna noticia de semejante acontecimiento.»

Francia y Perú

En 15 de Enero de 1864 se hizo un convenio entre el gobierno francés y el del Perú para obtener mayor desarrollo del consumo de guano en Francia por medio de una rebaja del precio de ese útil abono que resultase de la reduccion de los derechos impuestos así á su esportacion del Perú como á su importacion en los puertos franceses. Un decreto de 11 del mismo mes estipulaba que los derechos á la entrada del guano en Francia quedarian completamente suprimidos para los trasportes efectuados en buques franceses y reducidos á un franco 80 céntimos por 100 kilógramos para los trasportes efectuados en buques estranjeros. Segun los términos del convenio de 15 de Enero de 1864 y de un aviso inserto en *El Monitor* el 15 de [illegible]

[illegible]

[illegible] cacciones de consideracion á 7$ 75 cts y 7$ 81½ cs. por hectolitro, á granel en bodega. El precio del dia por el trigo que se entregue con prontitud en estas es de 29$87 1/2 cts. ou tierra 62$ 93 cts puesto á bordo.

Por harina, la demanda para esportar ha sido limitada la única transaccion de importancia de que tenemos noticia, es la venta de unos 10,000 qq. de la del Sur á 5$75 cts. menos seis por ciento en bodega; para la costa ha habido muy regular demanda y ventas de pequeñas partidas, se han efectuado á precios de 5$ 75 cts. hasta 6$, tanto por la de Santiago como de la de Sur, segun cantidad. Sabemos que en algunas casas se han admitido precios mas bajos, pero el corriente del dia es de 5$ 75 cts por partidas grandes y desde ese precio hasta 6$ por cantidades cortas.

Los siguientes buques han sido fletados para cargar cereales durante esta quincena, á saber: para Liverpool, la «West Indian», «Bertha», «Rápido», «Annes», [illegible], «Albert William», «Pampero», «Edelines», «Janthe»; para el Havre la «Ceylan» y «Ludovico Charles», para el Cabo de Buena Esperanza la «Mary Miller.»

Cebada—Ha habido mejor demanda por este grano y se ha vendido mas cantidad considerable en esta quincena; el precio está algo mas firme; se han efectuado ventas desde 1 $ 30 cts. hasta 1 $ 35 cts. Al primer precio hay compradores por cantidades de consideracion, pero muchos de los tenedores se afirman en el segundo.

Frejoles—Siguen escasos pero hay poca demanda; los precios no han sufrido variacion; por los bayos grandes se pagan 4$50cts. y por los chicos 4$.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 3.

[illegible]

Reembarco—Dia 3.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 2.

Buenos Aires el 30 del pasado, gol. noruega «Oberon», de 89 ton., cap. J. B. Grau con 7 de tripulacion, consignado á Cerretti y Viale en lastre.

DIA—3.

Valparaiso el 2 de Febrero, berg. hanoveriano [illegible] de 180 ton., cap. Williams con 8 de trip., á [illegible]

[illegible]

BANCO DEL PUEBLO

Señores que componen la comision para la formacion del «Banco del Pueblo» hasta la instalacion de su directorio:

Dr. Don Vicente F. Lopez.
« Juan Irigaray.
« Pedro Marquez.
« Ramon Dominguez.
« Jaime Castells (hijo).—Secretario.

Se establece una Sociedad Anónima bancaria de emision y descuento bajo la denominacion de «Banco del Pueblo.»

El capital de este Banco será de dos millones de pesos mjn., divididos en «cien mil acciones» al portador, de veinte pesos cada una.

Instalado el directorio las acciones serán ingresadas de la manera siguiente: la mitad, es decir diez pesos al contado y la otra mitad por entregas de quintas partes, ó sean dos pesos mjn. por accion, cuando lo pida el directorio con aviso anticipado de treinta dias publicado por los diarios de la Capital.

Los estatutos que regirán este Banco son los que actualmente sirven y son de ley para los demas Bancos de emision y descuento.

Queda encargado D. Ramon Dominguez para recibir y practicar las diligencias de colocacion de acciones y todo lo concerniente para dejar planteado este Banco.

La Sociedad Fomento Territorial es accionista por la cantidad de cuarenta mil pesos mjn. ó sean dos mil acciones.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

El comisionado para la colocacion de acciones de dicho Banco avisa al público que está abierto el registro de inscripcion de acciones y la persona ó personas que quieran hacerlo podrán ocurrir á la «Bolsa Montevideana», todos los dias de 12 á 3 de la tarde, y los que no pudieran hacerlo personalmente podrán dirigirse por medio de carta suscrita por el interesado y anotando la calle y número de su domicilio.

Ramon Dominguez.
m. 19-15p. 3ª p.

¡SE ABRIÓ! LA SOMBRERERIA

90 — PLAZA INDEPENDENCIA — 90

Se abrió la Sombrereria de la Plaza Independencia; recomienda á sus antiguos marchantes que no dejen de venir, teniendo un lindo surtido de sombreros de todas clases y á precios moderados.

L. Bovilliet.

GRANDES NOVEDADES PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

EN EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS, CALLE DE LOS 33 NÚMERO 142

Estampillas de imágenes para registros de libros de mas de 5000 primorosos gustos y clases.

GRAN SURTIDO

[illegible]

PARA LOS NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

[illegible]

CALLE DE LOS 33 Nº 142.

ELEGANTE DURADERO Y BARATO

SOMBRERERIA FRANCESA

DE RAIMUNDO DUBARRY

117—CALLE DE LAS CAMARAS—117

Ricos Sombreros de castor, felpa, merino, paño, etc.	Jemelos para camisas, de oro, doublé, y oro aleman, etc.	Ricas camisas de lino y algodon, pecheras de hilo bordadas para baile, para niños.	Ropa impermeable, paltós, pantalones y gorras de caoutchouc.
Cuellos de hilo y algodon, de última moda.	[illegible]	Corbatas de todas clases.	Varios otros artículos.

Se recomienda á sus favorecedores para toda clase de trabajo de su ramo, SERAN ATENDIDOS CON PRONTITUD Y MODICIDAD EN EL PRECIO.

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL PECTORAL DEL URUGUAY

El mas apropósito para los paises de Sud-América

Aprobado por la Honorable Junta de Higiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

DEPÓSITO GENERAL

En la Drogueria y Botica Central de los Sres. M. Garcia y Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

[illegible]

DEPOSITO GENERAL

En Montevideo en la casa de D. César Radaelli, calle de las Piedras núm. 66.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS ACREDITADAS

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de

ROD. MERZ.

RELOJERIA DE D. TIMOTEO R. CORCORAN

Calle de Misiones 89, FRENTE AL HOTEL DEL VAPOR.

En este acreditado establecimiento, hay un grande y variado surtido de relojes de oro y plata para caballeros y señoras.

Cadenas de oro largas y cortas, relojes franceses de péndola de 15 dias de cuerda, id. norte-americanos de 24 horas y de 8 dias, todo á precios mas acomodados que en otra parte.

Se componen toda clase de relojes y cajas de música.

A los Sres. Capitanes de Buques

En el mismo establecimiento se componen instrumentos náuticos como sestantes, octantes, etc.

C. C. Dalby PROFESOR DE INGLES Y TENEDURIA DE LIBROS

Calle de Zavala Nº. 101

m. 14—1 mes 3.ª pág.

Extractum Carnis DE LIEBIG

Edicto de Policía.

Desde esta fecha todos los que no cumplieren lo ordenado por la Comision de Salubridad, [illegible]

Montevideo, Abril 1º de 1867.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1,068,202 85
Acciones: por $821 á suscribir	910,500 00
Sucursales cj. de Capital	542,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	381,933 57
Diversos deudores	152,693 79
Casa de la calle de Zavala	71,344 54
Muebles y material de escritorio	13,051 13
Gastos generales	13,171 68
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	833,703 77
	$ 3,950,599 43

PASIVO.

Capital	2,000,000 00
Depósitos y cuentas corrientes	882,545 76
Diversos acreedores	17,313 42
Ganancias y pérdidas. Ganancias encontradas hasta hoy sujetas á liquidacion	34,818 95
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1,020,921 30
	3,950,599 43

Montevideo, Abril 2 de 1867.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

[illegible]

Banco Mauá y Ca. DEUDA FRANCO-INGLESA

[illegible]

FRANCÉS Y ESPAÑOL

El profesor B. M. Oary, bachiller en letras, autor de la Nueva Gramática francesa para el uso especial de los españoles y de otras obras clásicas, enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena educacion. Lecciones particulares en casas de familia y colegios.—Dirigirse, calle de las Cámaras núm. 130 de las 5 á las 7 de la tarde. —El mismo profesor desea encontrar en una casa de familia un cuarto sin ser amueblado pero con asistencia. m. 23-1 mes. 3ª p.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Sombrereria

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

[illegible]

Para Burdeos

PASAGEROS SOLAMENTE

[illegible]

Tévere — [illegible]

El Oriental — [illegible]

Rio Paraná — [illegible]

Rio de la Plata — [illegible]

Guiseppina — [illegible]

El Oriental — [illegible]

Montevideo — [illegible]

Fiorenza — [illegible]

Edawrd Everett — [illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza, Debilidad, ó Histérico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA : PELO



PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

IMPORTANTE
PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
Á FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR.—En las droguerías de V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR.—En todas las boticas de esta ciudad.

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en [illegible] sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiples hasta 2.000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Botta.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Gerencias

EXPEDIENTE

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

AVISOS DOMINGUEROS
GRATIS

Lo que dá mas importancia y utilidad á los avisos es la mayor publicidad y los diversos modos de presentarlos á la vista del público.

Así es que en todos los paises, los diarios que mas avisos llevan son los que mas circulacion tienen.

La administracion de «El Siglo», queriendo demostrar á sus favorecedores que nada economiza para servirles, ha acordado publicar todos los domingos, una hoja suelta con los avisos insertados durante la semana en este mismo diario, y esa hoja se fijará como los carteles en todas las plazas públicas y esquinas de la capital, sin aumento de precio para los avisos y anuncios pagados en el diario «El Siglo».

LUEGO ESA PUBLICACION ES GRATIS

Así se halla aumentada considerablemente la circulacion de los AVISOS Y ANUNCIOS de «El Siglo», que ponemos desde luego al alcance de todos los que son suscritores á cualquier diario como al de los que no tienen ó leen ninguno, pues,

Estos avisos se publican y circulan gratis.

Gran rebaja
DE PRECIOS
EN LA ZAPATERIA
DE LA JUNTA

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405

TELAS DE NOVEDAD

Tipos en venta

Judicial

EXPOSICION

Afinador de pianos

Cuaderno del lavado

Emplazamiento

Al público

Judicial

Estevan Ydiart

Al comercio

Aviso

Se vende

Al comercio

Mucama

Se vende

Cocinero

Terralla

Dependiente

Aviso Oficial

Atencion

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 165

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 30 1 m. *J. Lafitte.*

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 10 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel azul con tinta y numeracion negra.

SE JUEGA EL 4 DE ABRIL DE 1867.

SUERTES.

1 de	.... 20 onzas ó sean 6,144 $n.	
1 de	....	1000 $n.
2 de	....	500 »
2 de	....	200 »
3 de	....	100 »
16 de	....	40 »
60 de	....	25 »
173 de	....	12 »
243 de	....	10 »

500 suertes
El billete entero vale 2 pesos m/n
Montevideo, Marzo 29 de 1867.

ARMAS DE FUEGO
Desde 1 hasta 100 pesos
ARMERIA DE LEON
128—CALLE ITUZAINGO—128

Fabricante, Compositor y Afinador
DE
PIANOS
111—Calle del 25 de Mayo—111

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
13 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Fotografia
MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.

Aviso Oficial.

COMISION
De Salubridad Pública

Flor

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena / Apolinario Benitez y Ca / Mariano Cabal / Mariano Casares / Vicente E. Casares / Viuda é hijos de Gandara.
Señor D. Bernardo Iturraspe / Lavallé y Romero / Eduardo Lumb / Señores Huiti y Mata / Señor D. José Martinez de Hoz / Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno / Enrique Ochoa / Enrique Tomkinson / Tomás Tomkinson y Ca / Zumarán y Ca.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEARY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul [illegible]
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Rocquard. / Daniel Zorrilla. / Juan Quevedo. / Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain. / Juan Mac. Coll. / Leon Domecq.

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,335	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos de *Crédito Público* al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o1-un año

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Zapatería

Judicial

Edicto

Edicto

Al Comercio

Florida

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
GRIMAULT Y Ca

Leonardo José

COÑAC
E. LAMBERT
Compagnie Charentaise

Los precios establecidos son

COLEGIO INGLES
PARA SEÑORITAS
Dirigido por Da. Emilia Vignes
Calle del Rincon Nº 94

Gabinete Optico
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

GRAN
DESCUBRIMIENTO

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
o3-perm

Progreso Nacional
IMPORTANTE

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ACEPTA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
ju20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.

SOCIEDAD
De Crédito Hipotecario

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.

Cobranza

Se necesita

Peras de todas clases

Se vende

Se venden

Dependiente

Agua gratis

Aviso de Policia

Se previene

Dependiente